

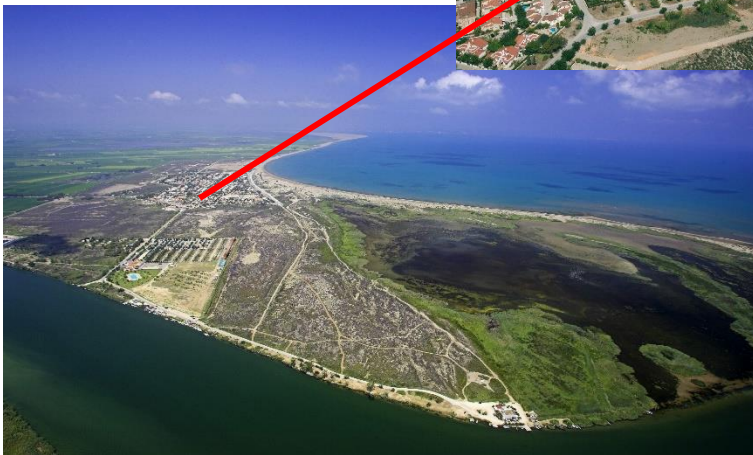


- **1a.- Grupo de inmobiliarias y autónomos que gestionan más de una vivienda de uso turístico.**
- Inmobiliarias que gestionan viviendas individuales registradas como viviendas de uso turístico (tanto de pueblo como chalets en zonas residenciales tipo costa).
- Inmobiliarias que gestionan pisos legalizados como viviendas de uso turístico.



Chalet

pisos





- **1b.- Persona que actúa como autónomo y que gestiona más de una vivienda de uso turístico, tipo casa de labranza (estas viviendas individualmente están acreditadas).**





2.- Viviendas de uso Turístico gestionadas por un particular





3.- La inmobiliaria: la oficina como punto de Información

